



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Alcaldía del Municipio de Mao

Tel.: 809-572-3397 / E-mail. suplidoresayuntamientomao@hotmail.com
RNC. 4-09-00024-7



ACTA DE REUNION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

(RESPUESTA A ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES-PROCEDIMIENTO DE COMPRA AMM-CCC-LPN-2021-0003)

Jueves 16 de septiembre, del 2021

Siendo las 9:10 am. de este día, se inicia la reunión en el Salón de Sesiones Prof. Juan de Jesús Reyes de nuestro cabildo, para dar cumplimiento a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con la presencia de los miembros del comité especificados en el artículo 36 del reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

- Alcalde Municipal (Func. de mayor jerarquía) Dr. Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez (Representado por la Vicealcaldesa Lic. Luisa Blanco)
- Consultor Jurídico Lic. Edwin Díaz
- Enc. de Planificación y Desarrollo Luis Rafael Díaz Felipe
- Enc. Libre Acceso a la Información Frederick A. Acevedo Torres

El motivo de esta reunión, es para dar respuesta a la situación presentada con respecto a las debilidades informadas por el Departamento de Monitoreo de la Dirección General de Contrataciones Públicas con respecto al Pliego de Condiciones que sustenta el Procedimiento de Licitación Pública No. AMM-CCC-LPN-202221-0003, en el cual pudimos constatar que aunque hay situaciones presentadas que no inciden en el fondo del procedimiento, otras si, tal es el caso de Los Criterios de Adjudicación.

Por lo antes citado, este Comité de Compras y Contrataciones ha decidido suspender el proceso de compra en cuestión, para incorporar al Pliego de Condiciones las enmiendas que nos permitan cumplir de forma cabal con las normativas vigentes al respecto.

Se autoriza a las autoridades correspondientes al relanzamiento del proceso de compra con las enmiendas sugeridas por el Departamento de Monitoreo de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Se procedió a dar por terminada la reunión a las 9:55 am. del día dieciséis de septiembre del año 2021.


LIC. LUISA BLANCO
Vicealcaldesa Municipal


LUIS RAFAEL DÍAZ FELIPE
Enc. OMRP


LIC. EDWIN DÍAZ
Consultor Jurídico


FREDERICK A. ACEVEDO TORRES
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

